

## El 73,2% de los españoles apoyan la instalación de cámaras de vigilancia

El CIS resalta el desconocimiento ciudadano de la existencia de una ley que vela por la intimidad personal o de la Agencia de Protección de Datos • La gente no se fía de internet para hacer compras

OTR • Press / MADRID

Casi tres de cada cuatro españoles, concretamente un 73,2%, están a favor de la colocación de cámaras de seguridad o videovigilancia, ya que piensan que este sistema proporciona más seguridad, permite identificar a los delincuentes y ayuda a evitar delitos. Idéntico porcentaje se muestra a favor de que la difusión de las imágenes grabadas por esas cámaras en televisión o internet esté controlada de alguna manera, pero sólo poco más de la mitad de los ciudadanos conoce la existencia de la ley que protege la intimidad personal y familiar e incluso más del 50% desconoce la existencia de la Agencia Española de Protección de Datos. Éstas son las principales conclusiones del barómetro de febrero del CIS, que incluía varias preguntas relacionadas con la privacidad de las personas y la protección de los datos personales.

Respecto a la gran aceptación que tienen las cámaras de videovigilancia, sólo un 9,5% están en contra, mientras que hay un 15,5% que dicen que su uso depende de la situación. Entre los que están a favor de las cámaras de su seguridad, la mayor parte, más de un 71%, alaba de ellas que proporcionan más seguridad. Los otros dos grandes motivos por los que los españoles están a favor de la videovigilancia es que permite la identificación de los delincuentes (18,6%) y por su labor preventiva, ya que el 11,6% creen que contribuyen a evitar la comisión de delitos. Y del otro lado, los que están en contra de las cámaras creen que con ellas se pierde libertad e intimidad.

En cuanto a dónde colocar estas cámaras, los bancos, las guarderías y colegios, comercios, hospitales y los transportes públicos son los lugares en los que están más aceptadas, mientras que la calle, las comunidades de vecinos y los lugares de trabajo son donde crean más polémica. Aunque la mayoría de los encuestados sabe que es necesaria autorización para colocar estas cámaras, que deben existir carteles que avisen de su existencia y está a favor de que la difusión de las imágenes que graban estén controladas, poco más de la mitad (un 52,4%) de



### Nuevas tecnologías en la captación de imágenes.

Hideki Nakayama, de la Universidad de Tokio, observa varios objetos mientras utiliza el dispositivo AI Goggles, integrado por una webcam y un

visor portátil. El sistema, desarrollado por Nakayama y sus colegas Tatsuya Harada y Yasuo Kuniyoshi, capta imágenes desde el punto de vista del usuario mediante la webcam y las proyecta en el visor y en un ordenador.

los ciudadanos conoce la existencia de la ley que protege la intimidad personal y familiar, porcentaje levemente superior al de quienes desconocen la existencia de la Agencia Española de Protección de Datos.

En cuanto a la percepción de la seguridad en referencia a los datos personales, las compras por internet siguen siendo rechazadas por muchos usuarios, que no se fían nada de dar el número de su tarjeta de crédito. Así, más de la mitad de los encuestados dicen que las compras a través de la red no aporta "ninguna" seguridad.

Los españoles tampoco se fían de la red a la hora de realizar determinadas gestiones, como la declaración de la renta u operaciones bancarias, especialmente transferencias y otros depósitos.